

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Quienes integramos la Comisión de Igualdad de Género y Familia, con fundamento en los artículos 69 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; 54 y 55, fracción XIX inciso c) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; 4 fracción I, 5 fracción III, numeral 7, del Decreto 8264 que crea el Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY y 7 fracción I, 8 y 10 del Reglamento Interno del referido organismo, así como las atribuciones establecidas en la Convocatoria Pública para designar a dos mujeres que formarán parte del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY publicada el día 26 de febrero de 2019, nos pronunciamos sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

Así, esta Comisión de Igualdad de Género y Familia, es competente para conocer, analizar y emitir dictamen del presente asunto de conformidad a lo dispuesto por la normativa interna del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; Al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA:

La Comisión de Igualdad de Género y Familia es la encargada de conocer y dictaminar el presente asunto, desarrollando el estudio conforme al siguiente procedimiento:

- I. En el apartado de “**ANTECEDENTES**” se da constancia del trámite del proceso legislativo del presente asunto.

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

- II. En el apartado de “**CONSIDERACIONES**” las y los integrantes de la Comisión Dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen;
- III. Finalmente, en el apartado “**RESOLUTIVO**” el proyecto que expresa el sentido del presente dictamen.

I. ANTECEDENTES

1. En fecha 26 de febrero de 2019, se publicó a través de los estrados de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit y en la página oficial del Congreso del Estado, la Convocatoria Pública para designar dos mujeres que formarán parte del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

En la Convocatoria Pública antes referida, se establecieron las bases y los plazos para la presentación de documentos que acreditaron los requisitos de cada aspirante.

2. De igual forma, fue emitido con fecha 14 de marzo de 2019, Acuerdo de Trámite de la Comisión de Igualdad de Género y Familia que tuvo por objeto analizar y aprobar los registros, así como establecer los plazos para el desarrollo de la valoración curricular y entrevistas para la designación de las dos mujeres que formarán parte del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

En consecuencia, las aspirantes a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY, que cumplieron con los requisitos establecidos por la **BASE TERCERA**, así como con la documentación requerida por la **BASE CUARTA** de la Convocatoria Pública antes mencionada, son las siguientes:

No.	Nombre
1	Veronica Guerrero Hernández
2	Sandra Guillermina Rivas Benítez
3	Dalia Yesenia Blando Sánchez
4	Myrna Méndez Martínez
5	Afrodita Elizabeth Martínez Castillon
6	Ma. Elizabeth Castillo Tirado
7	Aida Araceli Vizcarra Huerta
8	Mariana Gazcón Núñez
9	Karla Liliana Zuno Hernández
10	Sandra Yadira Murillo Villagrana
11	María del Carmen Valdez Núñez
12	Getsemani Guadalupe Cortés Sandoval
13	Elva Gabriela Alvarado Rodríguez
14	Lucía Razura González
15	Alma Rosa Cardona Castillo

- Derivado de lo anterior, el Acuerdo de Trámite en mención, fue publicado con fecha 14 de marzo de 2019 a través de los estrados de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado.
- Por otra parte, el día 19 de marzo de 2019, y de conformidad a lo establecido por la **BASE SÉPTIMA** numerales **4, 5, 6, 7, 8 y 9** de la Convocatoria en mención, se llevaron a cabo las entrevistas de las aspirantes a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY, mismas que se desarrollaron en la Sala de Comisiones “General Esteban Baca Calderón” de este Poder Legislativo.

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

Por lo anterior, en atención al proceso realizado y con estricto apego a lo que dispone el Decreto 8264 que crea el Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY, el Reglamento Interno del referido organismo, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y la Convocatoria Pública para designar a dos mujeres que formarán parte del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY, publicada el día 26 de febrero de 2019, se somete a consideración el presente instrumento legislativo; al tenor de las siguientes:

II. CONSIDERACIONES

- La referencia clave para la creación de mecanismos institucionales para el adelanto de mujeres que para el caso de nuestro país se refiere al Instituto Nacional de las Mujeres fue la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas (Beijing, 1995)¹ a partir de este documento, diversos estados iniciaron con el proceso de crear o consolidar aquellos organismos de coordinación de políticas con perspectiva de la igualdad de género en todas las esferas de política y en todos los niveles de gobierno.
- De igual manera, en esta Conferencia se subrayó la necesidad de impulsar una estrategia de transversalidad de género ante el reconocimiento de que las políticas tienen impactos diferenciados en mujeres y varones, y que es necesario poner la desigualdad de género en el centro de la toma de decisiones políticas.

¹ <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

- Desde entonces, la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración de políticas públicas así como de diversas leyes ha permitido reconocer diversas acciones que impulsan el empoderamiento de las mujeres.
- En ese escenario, el Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY, tiene como una de sus principales funciones definir los lineamientos y metas del programa estatal del Instituto en el Plan Estatal de Desarrollo así como vigilar su estado presupuestal que resulta de suma importancia para el cumplimiento de sus metas y objetivos.
- Por ello, la participación de mujeres en este órgano, es de suma importancia, pues su trabajo consistirá no solo en aportar sus vastos conocimientos sobre los temas que se requieren para elaborar las políticas y programas que tienen como objetivo la erradicación de la desigualdad y la violencia de la que son víctimas las mujeres, sino también en asumir con responsabilidad y compromiso cada una de sus funciones que contribuyan a avanzar en términos de igualdad de género como requisito para el desarrollo y la justicia social de nuestro estado.
- El Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, actúa a nombre y representación del Gobierno del Estado para efectos de formular, coordinar y dar seguimiento a los programas y acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones de vida y la igualdad de oportunidades de las mujeres, teniendo como objetivo fundamental:

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

- I. Contribuir a promover la igualdad de varón y mujer impulsando la actualización y planeación de las políticas para incorporar la perspectiva de género en el ámbito local y en los procesos de programación y presupuestación.
 - II. Concientizar a la sociedad sobre el papel de la mujer en la práctica transformadora del Estado.
 - III. Impulsar a la mujer nayarita, potencializando sus capacidades para trascender social y culturalmente e incursionar en el desarrollo económico del Estado².
- Ahora bien, el Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY, cuenta con la siguiente estructura orgánica:
 - I. Consejo Directivo
 - II. Dirección General
 - III. Cinco coordinadores con sus áreas respectivas.
 - Por su parte, el Consejo Directivo es el órgano rector del Instituto para la Mujer Nayarita y se integra por:
 1. El Secretario General de Gobierno;
 2. El Secretario de Administración y Finanzas;
 3. El Secretario de la Contraloría General del Estado;
 4. El Secretario de Planeación, Programación y Presupuesto;
 5. El Secretario de Salud;

² Artículo 2º, Decreto 8264 que crea el Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

6. El Secretario de Educación Pública;

7. **Seis mujeres concejales representantes de la sociedad nayarita designadas por el Congreso del Estado mediante concurso abierto por oposición, de conformidad a la convocatoria que para tal efecto expida.**

- Por ello, y en cumplimiento a las etapas del procedimiento de selección establecidas en la Convocatoria Pública para designar a dos mujeres que formarán parte del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY, y de conformidad a lo dispuesto por la **BASE QUINTA** desde el día 26 de febrero de 2019 y hasta el 08 de marzo de 2019, en un horario de 08:00 a 16:00 horas en días hábiles en la oficina de Secretaría General del Congreso, recinto oficial del Poder Legislativo, ubicado en Avenida México número 38 norte, en el Centro de la ciudad de Tepic, Nayarit, se recibieron las solicitudes y documentación respectiva de las aspirantes interesadas en formar parte del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.
- En tal virtud, el pasado 08 de marzo de 2019, concluyó el plazo para la recepción de solicitudes para ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY. Dichas solicitudes acreditaron los requisitos establecidos por la **BASE TERCERA** de la Convocatoria que nos ocupa, mismo que se describen a continuación:

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

- I. Ser ciudadana nayarita, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;*
 - II. Gozar de buena reputación en la sociedad y no haber sido condenada por delito doloso que amerite pena de prisión de más de un año;*
 - III. No ser ministra de ningún culto religioso, y*
 - IV. No haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de partido o asociación política, durante el año previo a la fecha de la presente Convocatoria.*
- Además, fueron establecidos los documentos que las aspirantes debían entregar para sustentar el cumplimiento legal de los requisitos, los cuales se encuentran consagrados en la **BASE CUARTA** de la Convocatoria y que a continuación se enlistan:
 - I. Escrito libre dirigido a la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Familia por el cual solicita registro con firma autógrafa y manifieste su deseo de participar en el proceso de selección y designación para formar parte del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY;*
 - II. Copia certificada del acta de nacimiento;*
 - III. Copia certificada de anverso y reverso de la credencial para votar vigente, para su identificación;*
 - IV. Carta de no antecedentes penales;*
 - V. Curriculum Vitae, en el que se precise su fecha de nacimiento, domicilio para recibir notificaciones, número telefónico, así como los datos generales con los que acredite su experiencia profesional o académica relacionada con el cargo al que aspira;*
 - VI. Carta de exposición en la que explique las razones que le motiven a pertenecer al Consejo (máximo dos cuartillas);*

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

VII. Declaración bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa, en la que se manifieste, no ser ministra de ningún culto religioso, no haber sido condenada por algún delito doloso y no haber ocupado un cargo de dirección en un partido político nacional o local durante el año previo a la fecha de la presente Convocatoria, y

VIII. Escrito por medio del cual autoriza que el Congreso del Estado de Nayarit conserve y resguarde los datos personales e información sensible que contenga la documentación que haga entrega, por el tiempo del proceso de selección, en atención a la normativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

- Por otra parte, es importante mencionar que fueron registradas quince aspirantes interesadas en formar parte del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY; de las cuales dos mujeres serán las designadas por esta Honorable Asamblea Legislativa a efecto de cubrir las vacantes existentes en el Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.
- Una vez entregadas las solicitudes de inscripción al proceso para designar a dos mujeres que formarán parte del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY con fecha 14 de marzo de 2019, emitimos Acuerdo de Trámite de la Comisión de Igualdad de Género y Familia que tuvo por objeto analizar y aprobar los registros, así como establecer los plazos para el desarrollo de la valoración curricular y entrevistas para la designación de las dos mujeres que formarán parte del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY, en tal circunstancia, se emitió la lista de las aspirantes que reunieron los requisitos legales establecidos por la Convocatoria que nos ocupa.

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

- Las aspirantes interesadas en formar parte del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY que cumplieron con los requisitos establecidos por la **BASE TERCERA**, así como con la documentación requerida por la **BASE CUARTA** de la Convocatoria Pública en mención, son las siguientes:

No.	Nombre
1	Veronica Guerrero Hernández
2	Sandra Guillermina Rivas Benítez
3	Dalia Yesenia Blando Sánchez
4	Myrna Méndez Martínez
5	Afrodita Elizabeth Martínez Castillon
6	Ma. Elizabeth Castillo Tirado
7	Aida Araceli Vizcarra Huerta
8	Mariana Gazcón Núñez
9	Karla Liliana Zuno Hernández
10	Sandra Yadira Murillo Villagrana
11	María del Carmen Valdez Núñez
12	Getsemani Guadalupe Cortés Sandoval
13	Elva Gabriela Alvarado Rodríguez
14	Lucía Razura González
15	Alma Rosa Cardona Castillo

- Aunado a lo anterior, quienes integramos la Comisión de Igualdad de Género y Familia advertimos que, con fecha 14 de marzo de 2019 se publicó a través de los estrados de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado, el Acuerdo de Trámite antes mencionado.
- Por otra parte, en la **BASE SÉPTIMA** numerales **4, 5, 6, 7, 8, y 9** de la Convocatoria se estableció la etapa de valoración curricular y entrevistas; la programación de las entrevistas se dio a conocer a través de los estrados de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit con fecha 14 de marzo de 2019. Esta etapa se desarrolló de la siguiente manera:

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

- Tuvo verificativo en la Sala de Comisiones “General Esteban Baca Calderón” del recinto oficial del Poder Legislativo, ubicado en Avenida México número 38 norte, en el centro de la Ciudad de Tepic, Nayarit, las entrevistas se llevaron el día 19 de marzo de 2019, bajo el orden que se expone a continuación:

Martes 19 de marzo de 2019

No.	Nombre	Horario
1	Veronica Guerrero Hernández	10:00
2	Sandra Guillermina Rivas Benítez	10:15
3	Dalia Yesenia Blando Sánchez	10:30
4	Myrna Méndez Martínez	10:45
5	Afrodita Elizabeth Martínez Castillon	11:00
6	Ma. Elizabeth Castillo Tirado	11:15
7	Aida Araceli Vizcarra Huerta	11:30
8	Mariana Gazcón Núñez	11:45
9	Karla Liliana Zuno Hernández	12:00
10	Sandra Yadira Murillo Villagrana	12:15
11	María del Carmen Valdez Núñez	12:30
12	Getsemani Guadalupe Cortés Sandoval	12:45
13	Elva Gabriela Alvarado Rodríguez	13:00
14	Lucía Razura González	13:15
15	Alma Rosa Cardona Castillo	13:30

- Las entrevistas fueron transmitidas en tiempo real en la página de internet del H. Congreso del Estado www.congresonayarit.mx, grabadas en video y están disponibles en la página de Internet del Congreso del Estado.

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

- En la etapa que nos ocupa, se ponderó e identificó los perfiles de cada aspirante, con el fin de validar que se apeguen a los principios rectores de la función de Concejal del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.
- La entrevista fue presencial, se realizó en panel con las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y Familia, así como las diputadas y los diputados acreditados, de conformidad al Acuerdo de Trámite de fecha 14 de marzo de 2019, y se desahogó de la siguiente forma:

ANTES DE LA ENTREVISTA. Las aspirantes se presentaron 30 minutos previos a la hora de inicio de la entrevista, y

DURANTE LA ENTREVISTA. Se conformó de tres etapas: apertura, desarrollo y cierre, tuvo una duración de hasta 10 minutos.

- Así pues, concluida la exposición de cada aspirante, quienes integramos la Comisión dictaminadora, formulamos preguntas relacionadas con el cargo que desea desempeñar.
- En esta etapa de la Convocatoria, se presentaron la totalidad de las aspirantes a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY, bajo el criterio cronológico siguiente:

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

Veronica Guerrero Hernández

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Familia, le hizo saber a la aspirante la metodología para la realización de la entrevista, una vez explicada dicha metodología, la aspirante dio a conocer su nombre y los motivos que la impulsan a ser parte del Consejo Directivo del INMUNAY, destaca que es una mujer joven de 19 años, estudiante de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, a su vez es consejera ciudadana por el municipio de Tepic, considera que la violencia contra la mujer es una clara violación a los derechos humanos y por ello es de suma importancia la defensa de los mismos, así como empoderar a las mujeres para su desarrollo, de ser designada para formar parte del Consejo, se compromete a contribuir en la formulación de políticas públicas para beneficio de las mujeres nayaritas a través de la promoción de foros, promover la no violencia y la igualdad.

Sandra Guillermina Rivas Benítez

Una vez que esta Comisión, ha explicado a la aspirante la metodología a desarrollar la entrevista, la aspirante manifiesta que trabaja en un área de derecho que la ayuda a coadyuvar para dar a conocer la igualdad de género, considera que es importante la participación en el área social y que busca que las mujeres y hombres tengan los mismos derechos, al realizarle la pregunta de porque cree que debería formar parte del Consejo, dijo que por el simple hecho de ser mujer.

Dalia Yesenia Blando Sánchez

Una vez que esta Comisión, ha explicado a la aspirante la metodología para desarrollar la entrevista, se dio paso a su presentación en la que dijo ser economista con una maestría en desarrollo económico, es una mujer con discapacidad y por lo tanto ha sido doblemente discriminada, busca un trabajo que la haga crecer persona y profesionalmente, tiene conocimientos en estadísticas y en el campo laboral por lo que contribuiría de manera positiva en el Consejo del INMUNAY.

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

Myrna Méndez Martínez

La aspirante en la etapa de presentación, dijo a las y los integrantes de la Comisión, la importancia del rol de las mujeres en sociedad así como su participación en la misma, tiene experiencia en educación y considera que la educación inclusiva permitiría involucrar a un mayor número de personas en el área educativa, manifestó que para incluir a las mujeres en el ámbito de la administración pública propondría hacer una evaluación de talentos y capacidades, por lo que la designación de puestos serían de acuerdo con sus características.

Afrodita Elizabeth Martínez Castillon

Una vez que esta Comisión ha explicado a la aspirante la metodología para desarrollar la entrevista, se dio paso a su presentación, Afroditia Martínez dijo ser una mujer transexual, que ha llevado su cambio de identidad de género por lo que se reconoce como mujer, además de ser activista de la comunidad trans en nuestro estado, ha vivido el rechazo por no ser una mujer cisgénero por lo que considera que deben reconocerse los derechos humanos para todas las personas incluidas las transgénero y transexuales.

Ma. Elizabeth Castillo Tirado

Una vez que hemos explicado a la aspirante, la metodología para desarrollar la entrevista, se dio paso a su presentación, en ese sentido, la aspirante comentó que agradece la oportunidad por participar en el proceso, está comprometida a contribuir para que la mujer nayarita tenga igualdad de circunstancia en todos los ámbitos, fomentar e impulsar políticas públicas que garanticen la equidad de género y pleno respeto a las mujeres, es importante que el empoderamiento de las mujeres sea a partir de la infancia, está consciente de las pocas oportunidades de las mujeres para ocupar puestos directivos y de mando, por lo que es necesario que existan políticas públicas que otorguen oportunidades iguales a mujeres y hombres con las mismas capacidades.

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

Aida Araceli Vizcarra Huerta

Una vez que la Presidenta de esta Comisión, ha explicado a la aspirante la metodología para desarrollar la entrevista, ésta ha expuesto ante esta Comisión, que posee experiencia como voluntaria del seguro social, ha trabajado en programas para ayudar y orientar mujeres maltratadas, considera importante que dentro de la estructura del Instituto para la Mujer Nayarita existan programas y presupuesto orientado a crear políticas públicas encaminadas a la educación de mujeres, niñas y niños indígenas.

Mariana Gazcón Núñez

Una vez que hemos explicado a la aspirante la metodología para desarrollar la entrevista, se dio paso a su presentación, ella expuso ante esta Comisión que tiene experiencia en el ámbito de la sociedad civil, por lo tanto es importante que este tipo de sociedades acompañen en los procesos que generen impacto en las mujeres, hablo de la alerta de género y del trabajo conjunto para impulsar a las mujeres, sobre todo a las mujeres indígenas que es donde se ha enfocado recientemente, manifiesta que las mujeres indígenas tienen una realidad muy diferente respecto de las que no lo son, pues ellas nacen y viven con violencia durante la mayor parte de su vida, por lo tanto, es importante realizar acciones que contribuyan de alguna manera a empoderarlas y uno de esas acciones es desde el ámbito económico, así como crear refugios que hagan un acompañamiento y que sea desde el interior, es decir, que sean ellas mismas quienes contribuyan a la generación de estrategias que acompañen para modificar las maneras de comportarse en sus comunidades pues estas se rigen por sus usos y costumbres.

Karla Liliana Zuno Hernández

Una vez que hemos explicado a la aspirante la metodología para desarrollar la entrevista, se dio paso a su presentación, ella abordó su entrevista desde su experiencia personal, quiere que las mujeres caminen libremente en la calle y piensa que es necesario plantear temas diversos

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

en las escuelas, temas como el maltrato infantil, embarazo en adolescentes, violencia, estos de alguna forma contribuirían a formar desde la educación a niñas y niños.

Sandra Yadira Murillo Villagrana

Una vez que hemos explicado a la aspirante la metodología para desarrollar la entrevista, se dio paso a su presentación, quien expuso ante esta Comisión, que ha trabajado en gestoría social y por lo tanto ha tenido un acercamiento con las mujeres y ha servido de enlace para resolver algunos problemas. Considera que existe discriminación entre hombres y mujeres.

María del Carmen Valdez Núñez

Expuso ante esta Comisión que tiene experiencia en el ámbito de la educación especial, principalmente conoce las circunstancias en la que están inmersos niños, niñas y mujeres en estado de vulnerabilidad. Ha trabajado con madres de familia solas y responsables de niñas y niños con discapacidad, por lo que observa la discriminación con la que viven constantemente, por lo tanto, considera necesario que se realicen talleres en las escuelas por lo que ella ha llevado a cabo algunos con el objetivo de fomentar el amor propio, la no violencia infantil y la autoestima.

Getsamani Guadalupe Cortés Sandoval

Una vez que hemos explicado a la aspirante la metodología para desarrollar la entrevista, se dio paso a su presentación, ella expuso ante esta Comisión, que tiene estudios en género, medio ambiente y derechos humanos, diversidad sexual y derechos sexuales reproductivos, tiene experiencia en temas de acompañamiento de mujeres que han sido víctimas de violencia de género, por lo tanto, considera de suma importancia la participación de la sociedad civil para construir puentes entre las instituciones y la ciudadanía, a fin de socializar la legislación que existe en materia de género, así como lo que se ha hecho hasta el momento. Dijo también que es necesario incluir a todas las personas

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

desde sus diferencias, se debe trabajar para deconstruir los roles que nos han sido asignados y que contribuyen a que nos traten de manera diferente, resulta imperioso que se garanticen los derechos sexuales y reproductivos así como que la construcción del paisaje urbano se realice desde una perspectiva de género, para que las calles sean seguras esto de acuerdo con el objetivo sostenible 11 de la ONU.

Elva Gabriela Alvarado Rodríguez

Una vez que la presidenta de esta Comisión, ha explicado a la aspirante la metodología para desarrollar la entrevista, ésta ha expuesto ante esta Comisión, que es profesora, que ha sido promotora de salas de lectura y que esto le ha permitido convivir con mujeres, ha sido testigo de movilizaciones para exigir derechos y se ha dado cuenta que las mujeres son quienes más participan pero que no llegan a puestos directivos. En ese sentido, se deben generar circunstancias sociales entre dependencias para encauzar a mujeres de acuerdo con sus habilidades para salir adelante, preparar a quienes enseñan y realizar acompañamientos hasta que las mujeres puedan salir adelante.

Lucía Razura González

Una vez que la presidenta de esta Comisión ha explicado a la aspirante la metodología para desarrollar la entrevista, la aspirante ha dicho que la participación de las mujeres ha sido desde el ámbito privado como cuidadoras, ya que en el ámbito público existe una desigualdad económica con salarios desiguales, que las mujeres son víctimas de diferentes tipos de violencia, física, psicológica, sexual, económica, así como discriminación.

Alma Rosa Cardona Castillo

Una vez que la presidenta de esta Comisión ha explicado a la aspirante la metodología para desarrollar la entrevista, su exposición se enfoca a presentar estadísticas en materia de violencia contra las mujeres, mencionó una serie de problemas que influyen en esta violencia, como

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

son la marginación y pobreza, la falta de educación y oportunidades, en consecuencia deben destinarse recursos para crear políticas educativas con perspectiva de género.

- Una vez que se escucharon atentamente y se consideraron elementos argumentativos por cada aspirante, la Comisión de Igualdad de Género y Familia requirieron identificar de manera imparcial y objetiva entre la totalidad de las aspirantes en igualdad de condiciones con base en sus competencias, quienes podrán ser consideradas por la Asamblea Legislativa las mujeres idóneas para ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY, toda vez que dichos cargos públicos son de trascendencia para nuestro Estado.
- Es por ello, tal y como se describe en el contenido del presente Dictamen, se han colmado una serie de pasos elementales, para contar con los perfiles adecuados para formar parte del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY; en tal virtud y derivado de un estudio cuidadoso de los datos curriculares, así como de la valoración de cada una de las etapas del proceso de selección, identificamos que se trata de mujeres profesionistas, que cuentan con una sólida formación académica, además de una trayectoria sobresaliente en el ámbito laboral, donde su trabajo lo han realizado con excelencia, honradez, lealtad y eficiencia, valores indispensables en el ejercicio de la administración pública.

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

- De esta manera, a fin de dar a conocer los elementos objetivos para sustentar el proceso que nos ocupa de conformidad con la naturaleza del documento legislativo se plasma un extracto curricular de las aspirantes a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY, bajo el siguiente orden cronológico:

Veronica Guerrero Hernández

Estudios

- Cursa Licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Nayarit.

Cargos desempeñados

- Asistente en la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Sandra Guillermina Rivas Benítez

Estudios

- Licenciatura en Derecho por la Universidad UNIVER.
- Especialidad en Juicio Oral.
- Especialidad en Medios Alternativos de Solución de Conflictos.

Cargos desempeñados

- Estética unisex.

Dalia Yesenia Blando Sánchez

Estudios

- Licenciatura en Economía, Universidad Autónoma de Nayarit
- Maestría en Desarrollo Económico Local, Universidad Autónoma de Nayarit.

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

Cargos desempeñados

- Miembro del Colectivo "Educación Inclusiva MX".
- Coordinadora en el Primer Foro sobre Sustentabilidad "Tú y yo somos la Tierra", Universidad Autónoma de Nayarit.
- Ponente en seminarios sobre Desarrollo Local y Migración.

Myrna Méndez Martínez

Estudios

- Licenciatura en Turismo, Universidad Autónoma de Nayarit.
- Maestría en Administración, Instituto Tecnológico de Tepic.
- Doctorado en Educación Inclusiva, Universidad de Baja California.

Cargos Desempeñados

- Intercambio profesional, Horizontes Panamericano Resort, Cuba.
- Visita técnico-académica en Pueblos Vacacionales, Francia.
- ConciERGE aeropuerto, Four Seasons Resorts, Bahía de Banderas.
- Coordinadora de actividades sociales, Mayan Palace, Bahía de Banderas.
- Encargada de Actividades Sociales, Holiday, Jalisco.
- Docente en la Universidad Vizcaya de las Américas, Tepic, Nayarit.
- Docente en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.
- Docente en la Universidad Tecnológica de Nayarit.
- Docente en el Colegio Simón Bolívar, Tepic, Nayarit.
- Docente en Colegio Ciencias y Letras de Tepic.
- Profesora y asesora en la Asociación Civil Manitas Azules de Nayarit.

Afrodita Elizabeth Martínez Castillon

Estudios

- Estudió carrera técnica en el Instituto Mercurio.
- Escultora de uñas.

Cargos desempeñados

- Secretaria Empresa INTERCON
- Asistente PRO DIANA A.C.
- Activista por los derechos humanos de las personas LGBTTTI.
- Promotora de la iniciativa de identidad de género.

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

Ma. Elizabeth Castillo Tirado

Estudios

- Licenciatura en Administración de Empresas, Universidad Autónoma de Nayarit.

Cargos desempeñados

- Analista en el Comité de Reforma Administrativa. Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit.
- Coordinadora del Comité de Reforma Administrativa. Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit.
- Secretaria Ejecutiva del Instituto de Administración Pública del Estado de Nayarit.
- Asesor de la Coordinación de asesores del Ejecutivo. Gobierno del Estado de Nayarit.
- Auditora de obra pública, Contraloría del Estado de Nayarit.
- Directora general de Contraloría Social, Contraloría del Estado de Nayarit.
- Subdelegada de Desarrollo Social de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nayarit.
- Jefa de unidad, Procuraduría General de Justicia del Estado de Nayarit.
- Directora de Programación y Presupuesto de la Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Tepic.
- Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto de la Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Tepic.
- Coordinación de Concertación Social de la Dirección de Bienestar social de Ayuntamiento de Tepic.

Aida Araceli Vizcarra Huerta

Estudios

- Licenciatura en Trabajo Social, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Nayarit.

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

Cargos desempeñados

- Auxiliar administrativo, Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- Auxiliar administrativo, Departamento de Becas, Gobierno del Estado de Nayarit.
- Trabajadora social de la subcomisión de bolsa de trabajo, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Integrante del voluntariado del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Titular del Departamento de Orientación, Información y Quejas, Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Encargada de cada de ahorro del Sindicato del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Mariana Gazcón Núñez

Estudios

- Licenciatura en Filosofía, Universidad América Latina.
- Especialidad de Estudios de Género, Universidad Autónoma de Nayarit.
- Diplomado en Filosofía para Niños, CECAN, Centro Tepepan de Filosofía para Niños.
- Capacitación de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal, Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
- Evaluación de la Competencia de candidatos con base en estándares de competencia, Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Cargos desempeñados

- Capacitadora del programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tepic.
- Secretaria de Prensa y Difusión, Lideres Juaristas Nayarit.
- Coordinadora de Comunicación Social, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tepic.
- Coordinadora administrativa, Instituto Municipal de la Mujer de Tepic.
- Directora del Instituto de la Mujer, Ayuntamiento de Tepic.
- Consultoría, coordinación y ejecución de proyectos multimedia, Filtro Violeta.

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

- Capacitadora para el programa de Sensibilización en Perspectiva de Género, Secretaría de Educación del Estado de Nayarit.
- Capacitación, elaboración, gestión, ejecución de proyectos, Asociación Progreso para México, A.C.
- Capacitación, marketing, ejecución de proyectos, asesoría, coordinación de estudios, Comunicación Óptima.
- Asesoría en temas de género, violencia, igualdad a sociedad civil e instituciones.

Karla Liliana Zuno Hernández

Estudios

- Estudiante de Licenciatura en Educación, Universidad Pedagógica Nacional.
- Licenciatura en Derecho, Universidad Autónoma de Nayarit.

Cargos desempeñados

- Conferencista en temas de legalidad del programa "soy legal" Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.
- Docente en Secundaria y Preparatoria Mopohua, Instituto Profa. Carmen Fonseca Rodríguez.
- Oficial Administrativo en el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal del Estado de Nayarit.
- Gerente de cobranza en Corporativo jurídico.

Sandra Yadira Murillo Villagrana

Cargos desempeñados

- Gestora social.

María del Carmen Valdez Núñez

Estudios

- Licenciatura en Psicología, Universidad Autónoma de Nayarit.

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

Cargos desempeñados

- Psicóloga del Centro de Atención Múltiple y de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
- Representante médico, JANSSEN-CILAG.
- Puestos diversos, área de recursos humanos, BANORO S.A de C.V.

Getsemani Guadalupe Cortés Sandoval

Estudios

- Licenciatura en Comunicación y Medios, Universidad Autónoma de Nayarit.

Cargos desempeñados

- Docente en el Instituto de Estudios y Ciencias de Xalisco, Nayarit.
- Promotora de derechos humanos con enfoque en género, diversidad sexual y derechos sexuales y reproductivos.
- Jefatura de Oficina de Cultura Ambienta, Ayuntamiento de Tepic.
- Promotora Ambiental Comunitaria NUIWARI A.C.

Elva Gabriela Alvarado Rodríguez

Estudios

- Licenciatura en Educación Especial, IEENN.
- Maestra en Educación e Intervención Educativa por MEIPE.
- Doctora en Educación y Tecnología Educativa, Escuela Especial de Bellas Artes.

Cargos desempeñados

- Escritora y tallerista de lectura para niños, jóvenes y adultos.
- Ponente en los congresos y foros educativos estatales, nacionales e internacionales.
- Profesora de educación básica.
- Profesora de educación especial, Unidad de Servicios de Atención a la Escuela Regular USAER.

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

Lucía Razura González

Estudios

- Licenciatura en Derecho, Universidad Autónoma de Nayarit.

Cargos desempeñados

- Ministerio Público, Tepic, Nayarit.
- Archivo de Gobierno del Estado.
- Trabajadora Social, COEDUE.
- Maestra, INEA.
- Trabajadora Social, IPROVINAY.
- Servicio Social, DIF, Santiago Ixcuintla.
- Directora de Jurídico, Dirección de Seguridad Pública, Tepic, Nayarit.
- Maestra, Centro de Educación Básica para Adultos.
- Coordinadora de la Tercera Edad, INAPAM.
- Directora de la Instancia Municipal de la Mujer, Santa María del Oro.
- Presidenta del Consejo de Participación Social, Santa María del Oro.

Alma Rosa Cardona Castillo

Estudios

- Licenciatura en Derecho, Universidad Autónoma de Nayarit.

Cargos desempeñados

- Docente, Universidad de Especialidades.
- Docente, Centro Universitario ISIC.
- Instructora de enseñanza de Derechos Humanos a Jornaleros en comunidades rurales del Estado de Nayarit, SEDESOL.
- Docente, Instituto México de Tepic, Nayarit.

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, y una vez que se han cumplido a cabalidad cada una de las etapas del procedimiento de selección establecidas en la Convocatoria Pública para designar a dos mujeres que formarán parte del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY; quienes integramos la Comisión de Igualdad de Género y Familia sometemos el presente instrumento legislativo a la consideración de la Honorable Asamblea Legislativa. Por lo que acordamos el siguiente:

III. RESOLUTIVO

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

PROYECTO DE DECRETO

Que se pronuncia sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY

ARTÍCULO ÚNICO. La Trigésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción I, 5 fracción III, numeral 7, del Decreto 8264 que crea el Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY y 7 fracción I, 8 y 10 del Reglamento Interno del referido organismo, así como de conformidad a lo establecido por la Convocatoria Pública para designar a dos mujeres que formarán parte del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY, se pronuncia sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY:

Nombre
Veronica Guerrero Hernández
Sandra Guillermina Rivas Benítez
Dalia Yesenia Blando Sánchez
Myrna Méndez Martínez
Afrodita Elizabeth Martínez Castillon
Ma. Elizabeth Castillo Tirado
Aida Araceli Vizcarra Huerta
Mariana Gazcón Núñez
Karla Liliana Zuno Hernández
Sandra Yadira Murillo Villagrana
María del Carmen Valdez Núñez
Getsemani Guadalupe Cortés Sandoval
Elva Gabriela Alvarado Rodríguez
Lucía Razura González
Alma Rosa Cardona Castillo

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit.

SEGUNDO. Se remite a la Mesa Directiva el presente Dictamen para que se someta a la consideración de la Asamblea Legislativa, realizando las acciones necesarias a fin de que las dos terceras partes de los miembros presentes en Votación por Cédula, designen a las dos Concejales que integrarán el Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY, de conformidad con los artículos 101, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; 133 y 137, fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

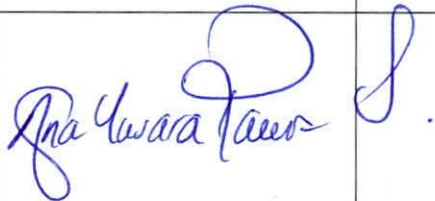
TERCERO. Una vez designados los dos cargos de Concejal del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY, comuníquese a las interesadas para efectos de la protesta de Ley, en atención a los artículos 4 fracción I, 5 fracción III, numeral 7, del Decreto 8264 que crea el Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY y 7 fracción I, 8 y 10 del Reglamento Interno del referido organismo.

CUARTO. Publíquese el presente Decreto a través de los estrados de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, para sus efectos conducentes.

Dado en el recinto oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su capital, a los 02 días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la Mujer Nayarita INMUNAY.

Comisión de Igualdad de Género y Familia

NOMBRE:	SENTIDO DEL VOTO:		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
 Dip. Margarita Morán Flores Presidenta			
 Dip. Karla Gabriela Flores Parra Vicepresidenta			
 Dip. Rosa Mirna Mora Romano Secretaria			
 Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar Vocal			
 Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco Vocal			

Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Familia
con proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse
sobre la elegibilidad de las candidatas a ocupar los cargos
de Concejales del Consejo Directivo del Instituto para la
Mujer Nayarita INMUNAY.

NOMBRE:	SENTIDO DEL VOTO:		
	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
 Dip. José Antonio Barajas López Vocal			
 Dip. Adán Zamora Romero Vocal			
 Dip. Jorge Armando Ortiz Rodríguez Vocal			
 Dip. Alonso Langerica Ávalos Vocal			